



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO CON FECHA 11 DE JUNIO DE 2025, POR EL QUE SE APRUEBA, CON CARÁCTER PROVISIONAL, LA VALORACIÓN DE MÉRITOS Y ENTREVISTA, ASÍ COMO PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LA PERSONA ASPIRANTE SELECCIONADA.

En cumplimiento de la Resolución de fecha 11 de junio de 2025, por la que se efectúa convocatoria para la contratación de duración determinada, de un/a Titulado/a Superior, con cargo al Proyecto vinculado a programas financiados con fondos europeos “*Cooperation for Upskilling and Building Regional Ecosystems in Sustainable Precision Viticulture (VTSkills)*” (Capítulo VI del Presupuesto), la Comisión de Valoración nombrada al efecto, una vez realizada la valoración de los méritos y la entrevista a las personas candidatas admitidas que han comparecido a la misma, ha acordado:

PRIMERO. - Aprobar la valoración provisional de los méritos alegados y de la entrevista personal realizada a las personas aspirantes que han concurrido al mencionado proceso selectivo y a la citada entrevista. Las personas interesadas podrán consultar las puntuaciones otorgadas a través del enlace: https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=bf0a8c636c

SEGUNDO. - Proponer, en consecuencia, como candidata seleccionada a la aspirante con mejor derecho, que resulta ser D. ^a Amelia Navarro Damas y como suplentes a D. ^a Tilde María Lucía Scali y D. Guillermo Fernández Delgado.

Contra el presente Acuerdo podrán las personas interesadas interponer reclamación en el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo.: Manuel Pérez Ruiz.
Presidente de la Comisión de Valoración.

Código Seguro De Verificación	RLWpVA+5nskD6wht/wZ2aA==	Fecha	24/07/2025
Firmado Por	MANUEL PEREZ RUIZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RLWpVA%2B5nskD6wht%2FwZ2aA%3D%3D		

